4 (cuatro)

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

"Construyendo futuro con cemento Paraguayo"

Hoja N° 1

Formulario B

Exp. N° 10727/2019

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 002/2019

PROVEEDOR: **COMERCIAL INDEPENDENCIA S.R.L. (TRANSFENIX)**

CONTRATO N°: **041/2019**

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los treinta días del mes de diciembre del año dos mil nueve, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción por el Servicio de Flete Terrestre de Clinker nacional, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Acarreo de Clinker Nacional, desde Fabrica Vallemi al CIP Villeta, Total toneladas descargadas **1.195,990 Tn**	S/ RESUMEN	**20/12/2019 AL 29/12/2019**

Observaciones: La cantidad de toneladas recepcionadas de forma parcial por el Servicio de Flete Terrestre de Clinker nacional es de **1.195,990 Toneladas.-**

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: SR. JUAN CARLOS GONZALEZ
Juan Carlos González
Jefe Div. Tráfico Fluvial y Materia
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: SR. OSCAR GARCIA MAZACOTTE
Oscar García Mazacote
Jefe Dpto. de Logística
CIP - Villeta

Departamento de Producción
Aclaración: ALBERTO TORRES
Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Director de fábrica y/o Área requirente
Aclaración:
Director de Fábrica
Villeta
C. P. N. C.
Director de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.